

NOTICIERO GRANADINO

Viernes 17 de Noviembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 595

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero,	pesetas.	4	10	20	40

Apartado de Correos núm. 9

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	10
Annuncios corrientes:	la línea pesetas.	25	15	5	4
Esquelas mortuorias a una columna,	" "	50	30	10	8
" " " " " " " " " " " "	" "				
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	" "				

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LA JUNTA DE ESCRUTINIO

GRAN VERGÜENZA

Es el mismo título con que encabamos hace tres días la reseña de las elecciones de concejales.

No lo extrañe el lector. Es que ayer se representó, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el segundo acto de la tragicomedia moretista que se estrenó el domingo último.

Gran aparato escénico. Los primeros actores, requiriendo la fisonomía para cerrar contra los maldadines adversarios que se atrevían a decir la verdad, comparsas de escrutadores, formados en su mayoría por gente de escalera abajo; guardias, gente del pueblo y coro general.

¿A qué se iba allí? A celebrar escrutinio, en cumplimiento de la ley.

¡La ley! Buena la están poniendo en los lachiquisticos y liberalismos tiempos que atravesamos!

¿Qué se hizo el domingo? Faltar descaradamente a la ley, curlarla con el mayor desenfado, atropellar a los ciudadanos, impedirles el ejercicio de su derecho, arrebatarle, apoderarse de los unos de lo que ganaron los otros, mientras se traía y se llevaba a la guardia civil... Inaudito, asqueroso, repugnante, el colmo del escándalo...

¿Qué se hizo ayer? Atropellar la ley, barrearla, utilizarla para excusados menesteres, reirse cínicamente de la verdad y de la justicia.

El primer acto fué grandioso; el segundo, monumental. Lea, sí, el público amigo, y lo comprenderá, por la acogida que le dispensaron los espectadores.

Y no acostumbramos a aseverar sin pruebas; vamos a razonar y a probar.

Ayer, los mangoneadores de la política imperante sostuvieron dos enormidades: que no tienen derecho a protestar en la Junta de escrutinio, más que los candidatos proclamados; y que, a pesar de su derecho, no se puede hablar, sino escribir.

Esta es una burla sangrienta; un atropello de los artículos 49 y 53 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, que dicen así:

«Se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas a que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Sobre los individuos de la Junta de escrutinio y los candidatos que estuviesen presentes al acto, podrán hacer estas reclamaciones y protestas.

¿Quiénes más candidatos que los que lucharon, ya fueren derrotados o triunfantes? ¿O es que estos no son tales candidatos, siendo únicamente los que fueron proclamados antes de la elección? La burla, como se ve, no puede ser más cínica.

Y no contentos, dicen que no se puede protestar de palabra.

¿Cómo no, si dice el citado artículo que las protestas se harán y se insertarán? Para insertar algo, es preciso haberlo hecho antes; y las protestas se formulan hablando, o escribiendo.

Pero hay más; viene luego el artículo 53 diciendo: «En las deliberaciones y acuerdos de la Junta de escrutinio sobre cuenta y adjudicación de votos, no tendrá el Presidente más participación que la necesaria para mantener el orden de la sesión, y dirigir las discusiones, si se suscitaren».

Después de esto, vea el lector qué calificativo más apropiado debe aplicarse a los que ayer impedían que se discutiera. Esto, y el propósito de traicionar a la conciencia, haciendo caso omiso de las reclamaciones basadas en la justicia, dieron lugar a los sucesos del domingo, como a los escándalos de ayer, como darán a los sucesos de mañana.

Y lo del domingo, y lo de ayer, es poco para que prevalezca lo legal; recuérdese como en Barcelona se hizo la voluntad del pueblo, apoyado en la razón, cuando se situó en día de escrutinio general frente a la Casa-Ayuntamiento.

Los llamados primeramente a cumplir la ley, van cerrando todos los caminos.

La junta

Desde las nueve de la mañana se encontraron en la Plaza del Carmen varias parejas de policía, el jefe señor Ibañez y los inspectores señores Ceballos, Aguilera y Amador.

En la puerta del Ayuntamiento, en la que da acceso al patio, y en los pasillos, parejas de la guardia municipal, que continúan a las personas que acuden a presenciar la sesión. Oímos decir que se está cacheando.

A las diez y media de la mañana abre la sesión el señor La Chica.

Precipitase a la barra numerosísimo público.

Van presentando sus credenciales los interventores nombrados secretarios escrutadores el día de la elección, y sentándose en los sillones.

Son designados secretarios de la Junta los que parecen más jóvenes al Alcalde: señores Alfonso, Jiménez Martín, Arcos y Carmona.

El señor Alfonso lee los artículos de la ley pertinentes a la Junta de escrutinio.

Barbero, Guglieri, Guiral, Afán de Rivera (don Juan Pedro), Sánchez Puerta, Rodríguez Contreras, Castilla, Coronel y otros muchos.

En la puerta del salón amarillo, el señor La Chica (don Juan Ramón).

Empiezan las operaciones de cómputo de votos, leyendo uno de los secretarios las sumas parciales por cada sección y candidato, y otro las sumas totales por distrito.

Sagrario-Magdalena

Suma total de votos: Don Marino Cuevas, 1.262; don Manuel Alba, 1.152; don Angel González Alba, 847; don Bernardo Pareja, 3.

Son proclamados por el Alcalde concejales los tres primeros.

Angustias-San Matías

El señor Coronel protesta de la elección en la sección 1.ª, y propone que se le computen a él los votos, y no al señor Afán.

Interesa se consignen en acta las siguientes protestas, que afectan a la validez de la elección.

Una protesta general, por las coacciones y atropellos verificadas.

Otra por no haberse hecho la propuesta de interventores.

El señor Afán:—Aquí no se pueden hacer discursos, sino presentar protestas.

El señor Coronel:—Aquí no vengo a pronunciar discursos, sino a decir la verdad, a protestar contra los atropellos del domingo.

El público:—¡Bien bravo, muy bien! El Presidente agita la campanilla.

El tercer motivo, no habérselo hecho en debida forma la designación de interventores.

El señor Afán insiste en que no se puede discutir, y pide que se consignen las protestas únicamente.

Contesta el señor Coronel enérgicamente, increpando ambos, apoya el público al primero, y se produce gran confusión.

El señor Guglieri dice que sólo pueden hablar los escrutadores y los candidatos proclamados.

Se lee el artículo 49, que dice que consignarán protestas los candidatos que se encuentren presentes.

El señor Guglieri insiste en que no se deje hablar. Afirma que sólo se puede hacer, sobre lo que afecta a la legalidad de la votación.

Protesta seguir hablando el señor Coronel.

El Presidente le retira la palabra, dando campanillazos.

El señor Castilla pide que se encare la discusión por sendos de tranquilidad, no por los de violencias y atropellos como los realizados el domingo último.

El público:—¡Bravo, bravo! El Presidente:—¡Orden!

El público:—Que se permita hablar. El señor Castilla:—¿Por qué no decirlo? Atropellos, ilegalidades, violencias...

El público:—¡Esa es la verdad! ¡Muy bien!

El Presidente (dando terribles campanillazos):—¡Orden, o la guardia desalojará a todos! (Entre el público hay numeroso grupo de guardias municipales.)

El señor Castilla:—El señor Coronel tiene derecho a hablar; se le impide; se le está atropellando.

(Nueva gritaría, y campanillazos.) El Presidente:—¡Concrete el señor Castilla!

El señor Castilla:—No se ha demostrado que el señor Coronel no tenga derecho a hablar; la ley dice, que «los candidatos que estén presentes». Puede hablar; eso está en la conciencia de la Junta; eso lo sabe el que nos preside. ¡Bravo, muy bien!

El señor Castilla:—Que se consigne en acta la protesta del señor Coronel.

El señor Guglieri:—No voy, como otros, a halagar pasiones...

Aparece el jefe de la guardia, que se adelanta por medio del salón de sesiones.

El señor Castilla (saliendo al encuentro del jefe y dando grandes voces):—¿A mí? ¿Quién es el que va arrojarme a mí?

El Presidente:—¡Orden, orden! El público:—¡Fuera, fuera!

Se retira el jefe de la guardia. El señor Barbero:—Pero es que no se va a dejar que se formulen las protestas?

El Presidente:—¡Silencio! El señor Barbero:—Tengo derecho a hablar.

El señor Guglieri:—Se está ofendiendo al señor Presidente.

El señor Castilla (con gran energía):—Nadie trata de ofender al Presidente; nadie se puede ofender cuando se le dice la verdad. En las coacciones y atropellos del domingo, tiene gran responsabilidad, porque tomó parte en ellos personalmente, el que ocupa la Alcaldía.

Los señores Guglieri, López Sáez, Afán y otros ministeriales:—¡Que consten en acta esas palabras!

El señor Barbero (a grandes voces):—¡Que consten; yo las suscribo. Pues no faltaba más. Si se está diciendo la verdad, que consten!

El señor Castilla:—¡Que consten; las suscribo yo también!

El público:—¡Bravo, bravo! ¡Fuera! La barra cruje de una manera alarmante.

(Campanillazos.) El señor Barbero:—Este acto es público; para que se oiga. ¿Es que no se quiere que se oiga lo que aquí pasa?

El Presidente:—Orden; no tiene derecho a hablar su señoría.

El señor Barbero:—Su señoría es quien debe respetar mi derecho.

El Presidente:—¡Orden, silencio!

El señor Barbero:—Tengo pedida la palabra. Voy a hacer una petición.

El Presidente:—¡Venga aquí y ferrela.

El público:—¡No; que sea en voz alta! (Enormes campanillazos.)

El señor Barbero:—Para hablar al oído, no he venido yo aquí. (Grandes risas.)

Se acerca el señor Castilla a la mesa, para que los empleados vayan copiando en el acta la protesta que lleva escrita. Cálmalas algo la tormenta que ha estado cerniéndose, y que amenaza acabar invadiendo el público el salón.

Es de advertir que han corrido la barra, dejando al público menos espacio que el acostumbrado.

Una vez consignada la protesta, en lo que se emplea bastante tiempo, el señor Coronel se adhiere a ella.

Léase dicha protesta, en la que se consignan diversos motivos de nulidad, como la prórroga de la cesión que celebró la Junta del Censo, no haberse hecho propuestas de interventores, estar contrasignadas las papeletas del sorteo, no haber presidido las elecciones los concejales, sino los alcaldes de barrio, estar la fuerza pública dentro de los colegios y las puertas interceptadas; en la sección primera, no haberse dado posesión a un interventor, permitir al candidato señor Roca pagar votos al lado de la urna, haber extendido los documentos antes de acabar la elección, desaparecer el presidente y los interventores al terminarse el escrutinio, sin extender el acta ni los certificados, y haber obtenido el señor Afán 64 votos, resultando luego con 169 en un acta falsa.

El público:—¡Bien, muy bien. Adhiérense a la protesta los señores Pavés y Clavero.

Los señores Puente, Afán de Rivera, y Sugerios, consignan contrapropuestas, en las que, naturalmente, niegan lo antedicho.

Al fin se hace el cómputo de votos, resultando:

Don Francisco Roca, 389; don Juan Pedro Afán de Rivera, 358; don Adriano Coronel, 350; don Narciso Romo, 78; don Juan Monserrat, 1; don Miguel Garrido, 1; don Leonardo Ortega, 1.

El Alcalde proclama concejales a los dos primeros.

San Ildefonso.

No se formulan protestas. El resumen de las actas, es el siguiente:

Son proclamados los señores don Rafael Sánchez y don Torcuato López, mediante el resultado siguiente: Don Rafael Sánchez, 484 votos; don Torcuato López, 298; don José Cañas, 21.

Santa Escolástica

Sin protestas se lee la computación de votos.

Es proclamado don Miguel Garrido, por 326 votos.

Resultado don Manuel Agrela con 251, y don Gabriel Díaz Martín, con 1.

San Justo-San Andrés

Consignan protestas los señores Castilla, Castillo Valdivia, Rodríguez (don Emilio) y Clavero.

Hacen constar que en la sección 1.ª, el Alcalde dirigió personalmente la votación y tomó parte en las discusiones; que el jefe y algunos guardias municipales coartaban la libertad de los electores para votar; que algunos Colegios estuvieron cerrados sin motivo alguno que lo justificara, y otros análogos.

El señor Nacher presenta una contrapropuesta, diciendo que la elección fué legal, y que si el alcalde estuvo en un Colegio, fué para cumplir un deber de cortesía para con sus electores.

Hé aquí el resumen de las actas: Don Felipe La Chica, 1.374 votos; don Miguel Horques, 1.282; don Pascual Nacher, 849 votos; don Miguel Pareja, 490; don Juan Monserrat, 234; don Ricardo Castilla, 135.

Salvador-Sacro-Monte y Fargue. Notase gran movimiento entre el público, y cárgase nuevamente la atmósfera de electricidad.

En la presidencia continúa don Felipe La Chica.

El señor Barbero:—Pido la palabra. Presidente:—No hay palabra. (Fuertes rumores.)

Barbero:—Es un derecho el que ejercito; su señoría me niega la palabra, sin saber de que voy a tratar.

Presidente (con energía):—He dicho y repito que no hay palabra. (Nuevos rumores.)

Barbero:—Señor Alcalde; repito lo dicho; tengo derecho a usar de la palabra; S. S. sigue oponiéndose, no se por qué. Parece que S. S. tiene grandes ganas de pelear.

El público:—¡Bien, muy bien! El señor Barbero (a grandes voces):—Repito que pido la palabra.

Presidente:—Si no es para discutir, puede hablar S. S.

Barbero (espectación):—Es para pedir el cumplimiento de la ley, que manda se confronten los votos sección por sección.

Los ministeriales (como si se les quitara un peso de encima):—¡Ah! Se da lectura al artículo 49 de la ley.

El Alcalde:—Se accede a lo solicitado por S. S.

Léense sin protestas las actas del escrutinio correspondientes a las secciones primera y segunda del Salvador.

Se da cuenta del acta del Sacromonte. El señor Barbero:—Protesto y voy a consignarlo por escrito.

El señor Sánchez Puertas:—Y yo consignaré una contrapropuesta.

(El Alcalde cede la presidencia al señor Guiral.)

Consignan los señores Barbero y Clavero en sus protestas, que algunos interventores fueron atropellados, viéndose precisados a abandonar el local; que el presidente afirmó ante varias personas que había entregado el acta en blanco al señor Montesinos, y que el colegio estaba cerrado a las dos de la tarde.

Los señores Castilla y Rodríguez (don Emilio) se adhieren a la protesta del señor Clavero.

El señor Rodríguez Contreras formula una contrapropuesta, diciendo que falso lo que en las protestas se consigna.

Al ser leída esta contrapropuesta, el público, que continúa siendo numerosísimo, prorrumpe en gritos, toses, patos y otras ruidosas manifestaciones de desagrado.

El presidente agita la campanilla y amenaza con desalojar el local.

Un secretario:—¡Sección 4.ª Fargue! El señor Barbero:—Aquí hay un acta notarial, que contradice y destruye la electoral. Aquí la tengo.

La muestra, en efecto, a los ojos de la Junta y del público.

El público:—¡Así, adelante! ¡Bravo! ¡Fuera los que atropellan! ¡Fuera! ¡Duro, duro con los...! (Imposible repetir algunos epítetos del pueblo soberano.)

El Presidente:—Se computarán los votos de las actas.

El señor Castilla:—Señor Presidente, ¿es que van a continuar aquí los atropellos y violencias del domingo último?

El público:—No lo consentiremos.

El señor Rodríguez Contreras:—Yo estoy conforme con el señor Barbero; que delibere la Junta sobre qué votos se deben computar.

El público abuchea al señor R. Contreras y mueve una barandada infernal, indescriptible.

Presidente:—Voy a mandar despejar. Voces a un lado y a otro de la barra:—No, no.

—¡Eso sería una infamia! El público tiene derecho a estar aquí.

—Se atropella la legalidad. —¡Muera Felipe III!

Oyense otros gritos que no podemos trasladar a estas columnas.

El Presidente:—¡Orden! ¡Orden! (Grandes campanillazos.)

El señor Rodríguez Contreras:—Dobbe hacerse el recuento de votos...

En este momento, el escandalo es verdaderamente fenomenal. Oyense insultos y amenazas. La barra va a saltar hecha añicos.

(Por teléfono se comunica lo que ocurre al Gobernador civil; por orden de éste, una sección de este instituto entra en el edificio del Gobierno y otra se dispone a marchar al Ayuntamiento.)

Continúa una discusión movidísima; los señores Barbero, Castilla y Pizarro, increpan a la Presidencia, a los ministeriales y protestan enérgicamente, ayudados por el público, que da mueras repetidos y formidables, oyéndose hasta un viva a la República.

El Presidente dá grandes golpes en la mesa con la campanilla; el badojo de ésta se desprende, y sale rodando por el salón.

El público:—¡Fuera los ministeriales! ¡Muera Felipe III! ¡Abajo el Zar!

El momento es angustioso; parece verse ya al público invadiendo el salón.

El Presidente (señor Guiral):—¡Guardias, despejen!

Los guardias que hay entre el público y detrás del público, empiezan a desalojar. Otros guardias entran, con igual objeto, por medio del salón de sesiones. Efectúan la operación unas veinte parejas.

Al principio se produce alguna alarma, pero luego hace la gente una resistencia pasiva y se tarda en desalojar unos ochos minutos. Al fin se cierra la puerta.

Pónense en pie muchos de la junta; discuten y se increpan airadamente. Los señores Clavero y Montesinos dirigense apóstrofes violentísimos, insultando, injuriando, amenazando y amenazas graves. El señor Barbero increpa al señor Montesinos. Vocablos como canalla y otros semejantes, se oyen sin cesar. Lanzanse uno contra otro los señores Montesinos y Clavero. A duras penas se logra separarlos cuando llegan a las manos.

El señor Barbero:—Esto es infame; esto es espantoso.

El señor Pizarro:—Esto es una ilegalidad tremenda, esto es una infamia. Yo me retiro.

El señor Barbero:—Y yo sigo al señor Pizarro; esto es imposible. (Retíranse ambos.)

Vuelve a darse la voz de sesión pública.

Corre la noticia de que la benemérita viene hacia el Ayuntamiento.

Entra poca gente, porque la mayoría del público forma grandes grupos en la plaza del Carmen.

En un periquete se hace el recuento de votos, con el acta falsa del Fargue, dando el resultado siguiente:

Don Rafael Montesinos, 279; don José Rodríguez Contreras, 271; don Mariano Fernández Sánchez Puertas, 268; don Francisco Hidalgo, 263; don Cándido Barbero, 247; don José Díez de Rivera, 99; don Eduardo Navarro Senderos, 65; don Nicolás Martín, 31; don Fabián Navajas, 13; don Francisco Benítez, 7; don Francisco Cantos, 2.

San Cecilio

Sin protestas es proclamado el señor marqués de Santa Casilda, por 356 votos.

A don José Salmerón Padilla, se le computan 299 votos; 1 a don José Alhama; 1 a don Leonardo Ortega, y 1 a don Cándido Barbero.

Se levanta la sesión.

Gestiones del señor Manzano

La Capitanía general.—Hablando con el ministro de la Guerra.—Promesas.—Weyler a Granada. La verja de la Capilla Real.

El diputado a Cortes por la circunscripción, amigo nuestro, don Francisco Manzano, ha escrito a un amigo suyo dándole conocimiento de las gestiones que ha empezado a practicar cerca de los poderes públicos, para conseguir mejoras en bien de Granada.

celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra, señor general Weyler, al que hizo presente que esta ciudad no renunciaba a su indiscutible derecho de que se le reintegrara en la Capitanía general que tan injustamente se nos arrebató.

Interesó del señor ministro que interin se resolviera tan importante cuestión, ordenase que se activara el proyecto de construcción de un cuartel en Granada, con objeto de que paulatinamente se vaya aumentando la guarnición, mejorando su alojamiento, para justificar después la concesión del noveno cuerpo de ejército.

El general Weyler significó al señor Manzano su amor a Granada, donde estudió la segunda enseñanza, manifestando que desea mejorar los intereses granadinos, estando dispuesto, desde luego, en cuanto se ceda el terreno necesario a anunciar la subasta de las obras del cuartel.

En cuanto a la creación del noveno cuerpo de ejército, dijo el general, que ha de tropezar con algunas dificultades, aunque nunca fué partidario de la actual organización militar, ni de la supresión de las capitánías.

Propuso el señor Manzano al señor Weyler que hiciese una visita a Granada, accediendo éste con gusto a ello.

Vendrá el general después de que se cierren las Cortes, acompañado del señor Manzano.

Espera el diputado por la circunscripción a que se apruebe el nuevo presupuesto para interesar que se libere la cantidad necesaria, con destino a la instalación de la verja de la Capilla Real.

Gestiona el señor Manzano otra concesiones de importancia, que en su debido tiempo daremos a conocer.

Nuestro aplauso al señor Manzano por el interés que le inspiran los intereses granadinos.

Un manifiesto

La Junta municipal de la Unión Republicana, al pueblo de Granada.

Ya habéis visto, granadinos, los procedimientos seguidos por los directores de la política local en estas elecciones municipales: han apañado a lujo inusitado de coacciones y violencias, han detenido a honrados ciudadanos la víspera de la elección, han amenazado la libertad de otros, han impedido votar a los verdaderos electores, han volcado el puchero en muchos colegios, y cuando todos estos medios no han bastado para hacer concejales a los candidatos encasillados, no han vacilado en falsear las actas, alterando el resultado del escrutinio en algunas secciones.

Toda la prensa local ha denunciado estos atropellos, unanimemente indignada de que tales hechos hayan sucedido en España, en una capital de primera clase, y dentro del siglo XX.

Nuestros gobernantes se han burlado con cínica audacia del derecho del sufragio y premeditando un plan de escandalosos atropellos, llevaron a efecto, primero la grosera premeditación, descaradamente hecha, en el sorteo de interventores, privando por este medio de intervención a los candidatos de oposición, para ejecutar luego la farsa electoral con arreglo al plan preconcebido.

Era preciso eliminar del Ayuntamiento a cuantos pudieran ser obstáculo a la ambiciosa preponderancia de ciertas personalidades y se ha procurado, al efecto, alejar del Municipio a todos los que valen algo, a todos los que tienen prestigio por su historia, por su talento o por su posición, y así se ha ejecutado, apelando, con mofa de la ley, a las coacciones, violencias, detenciones y falsedades, que la prensa relata, hechos que revisten tal gravedad que nos resistíamos a darles crédito hasta que los hemos visto confirmados en el acto de la proclamación de concejales, verificada hoy en la Junta de escrutinio.

Estábamos acostumbrados a ciertos abusos electorales entre los políticos monárquicos, pero nos faltaba ver que en esta hidalga tierra granadina, la caballerosidad, la lealtad y la nobleza se trocaran en engaño, ensañamiento y falsedad; nos faltaba ver ocupados los colegios electorales y sus calles adyacentes por la fuerza armada, impidiendo que tranquilos electores, en uso de un derecho y en cumplimiento de un deber, se acercasen a los colegios para depositar su voto; nos faltaba presenciar que un pacífico ciudadano, un conocido elector, fuese

medios no son los elegidos del sufragio, no representan la voluntad de sus conciudadanos, y no puede permitirse que tomen posesión en el Ayuntamiento. La Junta municipal de la «Unión Republicana», elevando su protesta á los poderes públicos, ha acordado ejercitar la acción popular, para que los tribunales castiguen á los que hayan infringido en estas elecciones, y pedir la nulidad de la elección en razonado escrito, que firmarán los granadinos como nosotros, entiendan que los hechos ocurridos avergüenzan más al que los consistente que al que los ejecuta.

Granada 16 de Noviembre 1905.—*La Junta municipal de la Unión Republicana.*

UN ABUSO

En el callejón de los Nogales ocurrió ayer un hecho incaflicable, que prueba hasta qué punto llega la abusiva conducta de los empleados de consumos.

Al resguardo establecido en el sitio indicado anteriormente, llegó un carro cargado de trigo, que venía con dirección á Granada.

Los guardas de consumos salieron á revisar la mercancía, y aunque el trigo se halla excluido del pago del impuesto, opusieron á que el vehículo penetrase en la ciudad.

El carretero, Ventura Espinosa, protestó, diciendo que el trigo no paga impuestos; pero los del *pincho* no atendieron razones de ninguna clase, oponiéndose, con modales groseros, á que la mercancía fuese introducida en Granada.

La conducta de los empleados de consumos es intolerable y más intolerable aún el que se consentan tales abusos, dignos de la mayor censura.

¿Hasta cuándo dejará de abusar el público la empresa de consumos? ¿El señor Alcalde no puede evitar tales desmanes?

FIESTA INFANTIL

Los niños de las Escuelas del Ave María, fueron observados ayer tarde en una función extraordinaria del cinematógrafo Pascualini.

Aquí, donde no hay costumbre de esta clase; donde la escuela y el vecindario viven en sistemático apartamiento, porque las cuestiones de enseñanza preocupan á la generalidad, porque se quiere ver que es una obra de amor y pedagogía atender á esos seres mercederos de todo nuestro afecto, despertando su entendimiento, formando su corazón, contribuir á su mejoramiento físico y moral, haciendo depender de ellos el porvenir de esta pobre patria, no ha podido menos de sorprender la fiesta de ayer tarde que no oviéramos nunca, por larga que sea su vida, los que tuvieron la dicha de presenciarlo.

Mil doscientos niños, llenos de febril paciencia, cuya mayoría seguramente, no habría pisado nunca el teatro, y cuya totalidad no había visto el cinematógrafo, vieron desfilir ante sus sembrados ojos, las brillantes comitivas, las carrozas y escoltas, todo el desdicho de fausto y ostentación del reinamiento de Mr. Loubet en Madrid; una corrida de toros con caballeros en plaza; escenas de magia, historias maravillosas, revistas de tropas...

El público infantil manifestaba ruidosamente su alegría y eran de oír sus exclamaciones de entusiasmo ó sus aplausos ó sus carcajadas, según la impresión que la cinta le producía. Es seguro que Pascualini no había oído nunca tantos aplausos. Bien los merece por su complacencia con los pequeños espectadores.

La sociedad *La pajarrera* había organizado la fiesta. Dió de merendar á los niños, y los demás gastos del espectáculo fueron ilusorios. Los dueños del teatro, con una generosidad que les saltee, cedieron el local sin remuneración alguna y de igual generosidad nos usó el señor Pascualini, los músicos, porteros y acomodadores, sin que tampoco haya habido gastos de luz.

Todos merecen los más sinceros aplausos por el buen resultado de la fiesta, que dejará recuerdo perdurable en la memoria de los niños, y que revela una exquisita delicadeza de sentimientos en cuantos han contribuido á su celebración.

Esos ejemplos son dignos de imitarse, y es preciso que Granada despierte á ese sentimiento, tan extendido en todas partes, de amor al niño y de protección á la escuela.

La *pajarrera* ha regalado á Pascualini, en prueba de gratitud, una petaca de fosforera de plata.

En la Audiencia

Presidente y Alcalde.—Contra un exconcejal.—A sangre y fuego.—En el banquillo.—Prevaricación y coacciones.

La Diputación de Granada creyó necesario, en Mayo de 1902, proceder por vía de apremio contra el Ayuntamiento de Colomera, por las cantidades que adeudaba al contingente provincial; y para ello, nombró agente ejecutivo á don Santiago López Castro. Llegó el agente al pueblo, requiere al alcalde don Santiago Mota, para que haga efectivos los descubiertos, y al manifestársele que los responsables eran los concejales anteriores, dictó una providencia decretando el embargo de los bienes de esos exconcejales, entre los que se hallaba don Adrián Bolívar.

El Alcalde, para coadyuvar á tal determinación, dictó otra providencia, autorizando la entrada en los domicilios, y con ella, la comisión ejecutiva presentó en el cortijo «Poyatos», propiedad del Bolívar, y embargó 12 fa-

amenazando el agente á la esposa del exconcejal, fracturando la cerradura de un cofre y violentando á dicha señora, que previamente había escondido entre sus ropas los billetes, hasta incautarse de ellos.

Así refirió ayer los hechos el Ministerio público, representado por don Joaquín Ramirez, en el juicio que se verificó ante la sección segunda de la Audiencia.

Tales hechos los calificó de dos delitos de prevaricación, siendo responsables de cada uno el alcalde y el agente ejecutivo, por haber dictado, á sabiendas ó por ignorancia inexcusable, dos providencias manifiestamente injustas, valiéndose del carácter de funcionarios públicos; puesto que, ni el agente tenía atribuciones para proceder contra los bienes particulares de los exconcejales, ni el alcalde podía autorizar la entrada en los domicilios, por ser función privativa de los jueces. Además, también acusó al agente como autor de un delito de coacciones, por las violencias ejercidas en la persona de la esposa del exconcejal á quien embargó.

Para el alcalde solicitó le fuese impuesta la pena de once años y un día de inhabilitación especial temporal; y para el agente, esa misma pena, más dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por las coacciones.

El representante de la acusación privada, don Antonio Moscoso, se adhirió á lo manifestado por el Fiscal, añadiendo, en un brioso informe, que existían también un delito de allanamiento de morada, otro de desobediencia y que del de coacciones eran responsables los otros sujetos (alguacil, guardias, depositario y testigos) que formaban la comisión ejecutiva y á los que el Fiscal retiró la acusación por entender que no existían cargos contra ellos.

Las defensas, encomendadas á los señores Ansguro Biamón y Díaz Rodríguez, sostuvieron la licitud y legalidad de los actos de sus patrocinados, pidiendo se les absolviera, por obedecer los denunciadores á móviles bastardos y á un espíritu de venganza política en contra de los procesados.

Los informes de la acusación y de las defensas, fueron brillantes en la forma y con mucha profundidad en las doctrinas jurídicas.

El juicio terminó á hora avanzada, casi de noche, presenciándolo numeroso público.—X.

Navío.—Don Juan Arnero, don Juan Galindo y don Cándido Campos.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre á los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 9.890. Id. de 50 » » » 9.805. Id. de 25 » » » 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballer Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramirez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

Lo del robo de una capa, en la plaza del Agua, de que dábamos cuenta ayer, ha resultado una broma que le dieron á un joven unos amigos suyos, y no se le puede, por tanto, hacer cargo alguno á la policía.

Más vale así.

Antonio Alcántara González llegó anoche á su domicilio, en estado de embriaguez, y promovió un monumental escándalo, echando á su mujer é hijos á la calle.

Fué conducido al arresto municipal.

De interés para todos.—No comprar sin ver los géneros y precios á que se venden en la realización de San José.

Hay grandes saldos de cobertores, camisetas, pantalones, toquillas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para Equipos de Novia y ropa de cama y mesa, que se venden muy baratos. Por cada 5 pesetas de compra se dá un talón para los regalos de 100 pesetas que se dan en todos los sorteos de la lotería Nacional, el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

La entrada por el Zacatín, núm. 1.

en aquel punto el furioso temporal que se inició hace algunos días.

Añaden que en el muelle de Las Arenas, combatidos por el vendabal, se han ido á pique veintiuna pequeñas embarcaciones.

Los tumultos electorales de Valladolid.—Entierro y manifestación

Madrid 15.—Notifican telegramas de Valladolid que se ha verificado en dicha capital, el entierro del cadáver del individuo fallecido á consecuencia de las heridas que recibió, al desarrollarse los sangrientos sucesos que motivaron las elecciones municipales el anterior domingo, en el citado punto.

Al efectuarse el entierro, se realizó una imponente manifestación.

Hundimiento en Girona.—Desgracias.

Madrid 15.—Notifican de Girona que en el pueblo de Amer, de aquella provincia, han ocurrido sensibles desgracias, motivadas por el furioso temporal que reina en aquella comarca.

Un antiguo caserón del pueblo citado, hundióse, quedando sepultados entre los escombros cinco personas y numerosas eabezas de ganado.

Cuando se trabajaba para salvar á los sepultados, se desplomó una casa contigua al caserón antedicho, en la que vivían treinta personas, que al producirse el hundimiento, la estaban desalojando.

Cuatro de las citadas personas se pudieron extraer de entre las ruinas, sin lesiones; nueve quedaron enterradas; tres resultaron gravísimas y seis con heridas de pronóstico reservado.

Huracán en Palma de Mallorca.

Madrid 16.—(Urgente).—Despachos de Palma de Mallorca, notifican haberse desencadenado un furioso huracán en aquel punto, ocasionando enormes daños en los campos.

El anfiteatro de Medicina de Santiago.

Madrid 16.—(Urgente).—El Rector de la Universidad de Santiago ha telegrafiado al ministro de Instrucción pública, señor Eguilior, participándole que el anfiteatro de la Facultad de Medicina de aquel centro docente, amenaza inminente ruina, por lo cual se han tenido que suspender las clases.

Causa contra anarquistas en Barcelona.

Madrid 16.—(Urgente).—Telegrafían de Barcelona que ha empezado á efectuarse la vista de la causa instruida contra varios anarquistas de aquella capital.

El Fiscal y los defensores de los procesados, informaron hoy.

Retiróse la acusación contra el ácrata Torras.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del miércoles.

—**Los ferrocarriles transpirenaicos.—Proclamación de senadores.—Senadores que juran.**

Madrid 15.—Preside la sesión el señor general López Domínguez.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio hispano-francés, relativo á los ferrocarriles transpirenaicos.

Se proclama senadores á los señores Vázquez Zafra, Taboada y marqués de Viana.

Juran el cargo de senador los señores marqués de Camps, Antequera, Beruete, Mansi y Taboada.

Ferrocarril de Granada á Calahonda.

El señor Portuondo apoya una proposición, relativa á la construcción de un ferrocarril económico de Granada á Calahonda.

Tómase en consideración dicha proposición.

Estatuas á Castelar y Federico Rubio.

Se aprueban los dictámenes respectivos á la concesión del bronce necesario para erigir estatuas en Madrid á don Emilio Castelar y don Federico Rubio.

Los tenientes de la escala de reserva.

Apruébase definitivamente el proyecto sobre ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva.

Sesión del jueves.—El convenio hispano-suizo.—La cuestión religiosa.

Madrid 16.—(Urgente).—Preside la sesión el señor López Domínguez.

El señor Navarrotreverter anuncia una interpelación al ministro de Hacienda, respecto al convenio hispano-suizo.

El ministro de Hacienda, señor Echegaray, acepta la interpelación, declarando que al actual Gobierno no le alcanza responsabilidad alguna en el citado convenio.

El señor conde de Tejada de Valdosa, pide al Gobierno que se aclaren sus propósitos en lo que se refiere á las cuestiones religiosas.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, declara que el Gobierno respetará los pactos existentes, y anuncia que las asociaciones religiosas no especificadas en el Concordato, serán sometidas á la ley común.

Terminó su discurso haciendo una defensa muy calurosa de la libertad.

Lo transmitido es lo más saliente é interesante de la sesión.

La política

El acta de Sequeros.—Informes de los electores.

Madrid 15.—Ante la Comisión de actas del Congreso, verificóse esta mañana la información que se acordó practicarán los electores del pueblo de Alberca, perteneciente al distrito de Sequeros.

Los partidarios del candidato derrotado, señor Cavestany, demostraron que no era exacto el resultado numérico de la votación, á favor del candidato que aparece triunfante, señor Fernández Arias.

Pretendióse que entre los electores de uno y otro candidato se efectuara un careo, á lo cual se opuso la Comisión, para evitar choques personales.

Seguidamente hizose firmar varias veces á los interventores de la elección en el citado pueblo, á fin de que los peritos calígrafos aprecien la autenticidad de las firmas que aparecen en el acta del susodicho punto.

La conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos.

Madrid 15.—La conferencia internacional que ha de verificarse en Algeciras, para tratar de los asuntos de Marruecos, se reunirá en el Ayuntamiento de dicho punto uno de los días de la primera decena de Diciembre próximo.

Asuntos militares.—Licencias de Pascuas.

Madrid 15.—El ministro de la Guerra, señor general Weyler, concederá licencias de Pascuas á los jefes y oficiales del ejército que las soliciten.

El número de las licencias que se autoricen, será el que permitan las necesidades del servicio.

A la tropa no se otorgarán licencias, por ser reducidísimo el contingente actual.

Las mencionadas licencias empezarán á disfrutarse el día nueve del próximo Diciembre.

La boda del Rey.

Madrid 16.—(Urgente).—Después que regrese el Rey de su actual viaje al extranjero, se publicará en la «Gaceta» el propósito que tiene don Alfonso XIII de contraer matrimonio con una princesa inglesa.

Las secciones del Senado.—Ferrocarril de Granada á Calahonda.

Madrid 16.—(Urgente).—Las secciones del Senado, en la reunión que hoy celebraron, eligieron la Comisión que ha de emitir dictamen sobre la proposición relativa á la

Viajes del Rey

Formarán dicha Comisión los señores Portuondo, García San Miguel, Gómez de la Serna, Herrero, Montroig, Muñoz y Lara.

Comunicación restablecida.—Detalles de la visita de Alfonso XIII á Viena.—Función de gala.—Una cena.—La significación del viaje del Rey.

Madrid 15.—Se ha restablecido la comunicación telegráfica entre España y el extranjero.

Según los despachos de Viena que hoy se han recibido, el Rey don Alfonso XIII asistió anoche á una función de gala, organizada en su honor en el teatro de la Opera, que ofrecía un aspecto brillantísimo.

Desde el teatro se trasladó el Monarca al palacio de la embajada de España, donde se sirvió con admirable esplendidez una cena de veinticinco cubiertos.

La mesa estaba rica y artísticamente adornada.

La vajilla era de plata y cristal de Bohemia.

En el ministerio de Negocios extranjeros de Austria, dicen que el viaje de don Alfonso XIII es puramente familiar, pues dicha potencia no está ligada con España por intereses políticos.

Entrevista con el Emperador Francisco José.—Las simpatías de Alfonso XIII.

Madrid 16.—(Urgente).—Comunica un despacho de Viena que el corresponsal en aquella capital del «Heraldo de Madrid», señor Bruns, ha celebrado una conferencia con el Emperador de Austria Francisco José.

En la entrevista, mostróse el Emperador sorprendido por la corrección con que habla el alemán don Alfonso XIII, y encantado de las simpatías que inspira el joven Monarca.

Almuerzo.—Una cacería en el Pardo.

Madrid 16.—(Urgente).—Notifican despachos de Viena que el Rey don Alfonso XIII, con las personas que forman su séquito, almorzó hoy en el palacio del archiduque Federico.

Terminado el almuerzo, los archiduques y las archiduquesas que asistieron al mismo, vieron en un cinematógrafo la cacería que se efectuó en el Pardo, en honor del Presidente de la República francesa Mr. Loubet, y en la que tomó éste parte con don Alfonso XIII.

Cacería suspendida.—La nieve.

Madrid 16.—(Urgente).—Comunican despachos de Viena que se ha suspendido la cacería á que hoy debía asistir el Rey don Alfonso XIII.

Ha motivado la suspensión, así como que el Rey no salga hoy del palacio imperial, la gran nevada que está cayendo sobre dicha población.

Noticias Locales

Varios dueños de establecimientos de ultramarinos nos ruegan llamemos la atención del jefe de la guardia municipal, sobre lo anómalo que resulta que mientras en el centro de la ciudad, los guardias apremian para que se cierren los establecimientos á las doce, en muchos sitios permanecen abiertos hasta las tres.

Convenidria que se hiciera cumplir la ley por igual.

Noches pasadas robaron del ventorrillo «El Pacifico», situado en el camino de Huétor Vega, catorce pesetas en metálico, dos jamones y tres kilos de salchichón.

La Guardia civil ha detenido á José Fernández Jiménez, como presunto autor del hecho.

Ayer asistió á su despacho oficial, el vicopresidente del catarro que padece, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Fernández Jiménez.

Ayer marchó á Sevilla el inspector de Sanidad Militar, don Alvaro Magro Aguilera, acompañado de su distinguida familia.

El niño de siete años de edad, Enrique Ríos Guerroto, dió ayer una caída en la plaza Nueva, produciéndose una herida en la región frontal.

El guardia municipal número 32, con lujó al herido á la casa de socorro, donde fué curado.

La Asociación granadina de caridad repartió ayer 992 comidas.

Toda erupción herpética ó escrufulosa desaparecerá en breve lavándola tres ó cuatro veces al día con *Agua de Mediana de Aragón*.

Los entendidos eligen siempre al comprar un abrigo impermeable, uno de la acreditada marca *El Gallo*.

De venta en Granada en *La Riojana*.—Manuel Sáenz, Bibarrambilla, 28.

El exdiputado á Cortes por la circunscripción, don Leonardo Ortega ha conseguido, que el señor Ministro de Fomento libre 10.000 pesetas para las obras del camino vecinal de Güejar Sierra, desde el puente del Blanqueo á Dúdar y Quéntar.

Estando ayer tarde trabajando en la imprenta de don Paulino Ventura Traveset, el operario Joaquín Ruiz, se produjo una herida por magullamiento de los dedos índice y medio de la mano derecha.

Fué curado en la Casa de Socorro. Por ser accidente del trabajo se dió conocimiento al señor Gobernador civil de la provincia.

En Pulianillas dió una caída el niño de 6 años, Federico Linares Ballesteros, y se infirió una herida en la cabeza.

Su madre lo condujo al Hospital de San Juan de Dios, siendo curado por los médicos de guardia.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Marcelino Guerra, don José Beltrán, don Alfredo Brisac, don Ramón Durán y don José Martí.

Victoria.—Mr. Cammos Ecxhonna, don Rodolfo Jiménez, don Isidro Cristó, don José Boada, don Juan Millé y don José Sunmallé.

París.—Don Juan Sánchez Torres

CONGRESO

Sesión del miércoles.—Aprobación y discusión de actas.

Madrid 15.—Preside la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Apruébase el acta de Denia y se pone á discusión la de Manresa.

El señor marqués de Figueroa impugna el dictamen emitido por la mayoría de la Comisión, pidiendo que se declare grave el acta mencionada.

El sellor Molleda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

El señor Junoy interviene en el debate, manifestando que retira su

Del Extranjero

El trono de Noruega

Madrid 15.—Despachos de Cristiania, manifiestan que ha sido proclamado Rey de Noruega, el príncipe Carlos de Dinamarca.

El Rey de Grecia en Londres.

Madrid 15.—Despachos de Londres participan que ha llegado á aquella capital el Rey de Grecia, á quien recibió en la estación del ferrocarril el Monarca británico Eduardo VII.

Ultimatum á Turquía

Madrid 15.—Anuncian despachos del extranjero que las potencias interesadas en que se planteen en Turquía reformas financieras, dirigirán al Gobierno otomano un ultimatum, antes de efectuar la demostración naval proyectada en Constantinopla.

Aspiraciones de Polonia.—Temores

Madrid 15.—Anuncian despachos del extranjero que Polonia desea recabar del Gobierno ruso las mismas libertades que Finlandia.

El Gobierno se niega á dicha pretensión, por lo cual se teme que ocurran graves desórdenes.

Revolución en Wladivosok.—Los extranjeros.

Madrid 15.—Despachos de San Petersburgo, participan que en Wladivosok ha estallado la revolución con mayor violencia aun que en Cronstad.

Añaden que en las calles del citado punto, se libran sangrientos

Miscelánea

De Madrid

Los trenes del Norte.—Nevadas.

Madrid 16 (Urgente).—Los trenes de la Compañía ferroviaria del Norte, circulan con grandísimo retraso, con motivo de las copiosísimas nevadas que han caído en Galicia, Asturias y el Guadarrama.

De provincias

Temporal en Bilbao.

Carnes y ganados

Los mercados de carnes ofrecen al presente pocas oscilaciones, tendiendo hacia la baja, excepto los de ganado de cerda, cuya matanza, ya empezada en casi todas partes, se ha presentado con precios elevados.

En Madrid se han cotizado: cebones marinos, de 74 á 75 reales arroba; cebones de Monforte, de 72 á 73; ganado de León, de 69 á 70; ganado mediano, de 64 á 66; terneras de Castilla, de 114 á 120; 135 á 145; asturianas, de 80 á 90 y 100; Montaña, de 90 á 92 y 100; gallinas, de 74 á 78 y 85.

De ganado lanar, se han cotizado en el Maradero: carneros, de 23 á 24 cuartos libra. En los mercados: corderos lechales, á 6 y 12 reales kilo; cabritos, de 5 á 6 pesetas uno. La plaza queda escasa de ganado de cerda y muy acentuada al alza. En las estaciones se han hecho muy pocas operaciones; alguna que otra, para las afueras de la corte, á los mismos precios establecidos en las operaciones de la Sociedad general de salchicheros de Madrid. El tocino salado de la presente matanza se cotiza á 1,55 pesetas, en baja.

En Barcelona, la cotización ha sido: bueyes del país, á 1,75 pesetas kilo canal; cebones gallegos, á 1,65; terneras,

á 1,90; cerdos blancos del país, á 2,08 pesetas kilo en canal; ganado de Mallorca, de 2,05; al vivo, de 56 á 58 reales arroba, con muy pocas existencias. Los precios del ganado lanar son poco más ó menos los mismos de la semana anterior.

Según nuestro colega *El Cortador*, la sociedad de carniceros «Dressed Meat Co.», de Nueva York, ha resuelto sacrificar sus reses conforme al método judío, y á este propósito se ha proporcionado ocho matarifes judíos, bajo la inspección del Rabbi Philip Klein de Filadelfia.

Esta sociedad de carniceros se organizó en 1902, para contrarrestar el in-

flujo del *trust* de carne. Sus instalaciones han costado diez millones y medio de pesetas, y se dice que son las mejores de todo el país.

Al mercado de ganados celebrado últimamente en Medina del Campo (Valladolid), han acudido 12.000 cabezas de lanar, vendiéndose 8.000 á los precios siguientes: ovejas, de 60 á 80 reales; carneros, de 80 á 100; corderos, de 50 á 60.

En el mercado de Herrera de Pisuergra (Palencia), ha habido mucha afluencia de compradores de cerdos cebados, habiéndose pagado éstos á precios fabulosos, siendo los más generales los de 80 á 90 reales arroba. La cotización

de toda clase de ganados ha sido: bueyes de labor, á 1.200 reales uno; novillos, á 900; añejos, á 540; vacas cotrales, á 620; cerdos al destete, á 100; de seis meses, á 240; de un año ya cebones, á 80 la arroba; ovejas, á 60 reales una; empajeadas, á 90; corderos, á 34; carneros, á 78; cabras, á 140; cabritos, á 40.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisio-

nes, don Rafael Echevarría Ruiz, octavo capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno militar, Artillería; en Torre Bermeja, Vitoria.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

La autoridad militar hace saber á Marcelino Robies Rodríguez, de Caniles; Antonio Maldonado Ortega, de Motril; Luciano Quesada Pozo, de Montillana, y Miguel Negro Navarro, de Alhama, que reclaman sus alcances de la Comisión liquidadora del regimiento de Asturias, número 31, que reside en Madrid.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA

No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

MODAS

ENCARNACION MOLINERO

Reyes Católicos, 23, principal

Si queréis salir con elegancia, comprar los sombreros de señora y niñas en el nuevo gabinete instalado á cargo de doña Encarnación Molinero, con los últimos adelantos de la moda.

Reyes Católicos, 23, principal.

Centro de Mecheros Alier

Reyes Católicos, 11

Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables.

Iguales de mecheros á tanto alzado.

En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

Domingo Hernández Velilla

Lineros, 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londres.

Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.

De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para darts, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICAS.—PUERTA REAL

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN CIL

DE

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de ios vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Cil, núm. 10

Se necesitan buenas oficiales y aprendizas de modista. Darán razón: Lavadero de las Tablas, 17.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Consulta médica

MOTOR A GAS

Se vende uno sobre dos caballos de fuerza, con trasmisión y demás accesorios.

Para verlo, placeta de Villamena, número 3.

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos creíbles.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

Doña Favores Sevilla

Matrona de la Casa de Maternidad, que habitaba en la calle de San Rafael, n.º 1, ha trasladado su domicilio á la de Horno Marina, 10, 2.º

Por 25.000 pesetas

Vendo fábrica completa muebles curvados para producir 120.000 pesetas anuales y beneficiar 50.000 líquido.

Informes: Colón, 86, Valencia.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

RÉYES CATÓLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los Chanclos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.



La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS

contra incendios, pólizas de alquileres, responsabilidad de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

166 años de existencia! Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado per 24.5000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Boleas á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómeiz, 4

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 38

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO

—Sí; pero me voy.

—Pues andando.

Y Ragoulin la echó á empujones de la estancia.

En este momento el Buitre salía de su habitación.

El Buitre se echó á reír.

—Mi querido casero—dijo,—los tabiques de vuestra casa son delgados y lo he oído todo.

No os preocupéis. Mañana llega mi camarera.

La Maturine salió con su equipaje y echando pestes.

Ragoulin se desahizó en excusas y hasta quiso arrodillarse.

El Buitre reía.

—No os preocupéis, repito. He vivido en el Cáucaso y sé servirme

—Bah... por dos días.

—Yo os encontraré alguna mujer para estos días.

—Como queráis.

Luego pidió noticias de su hermana y del príncipe, preguntó lo que se hacía en Lorgerie y se dejó besar las manos alguna vez por el exnotario.

El Buitre parecía acreditar una opinión muy general en Francia, de ser las damas rusas batante frágiles.

Ragoulin hizo su declaración en regla.

Se le rieron un poquito en las narices, pero tan dulcemente, que aún podía esperar algo.

Pasó nuestro hombre tres horas en la casa diciendo tantas tonterías como puede decir un hombre metódico que degenera en apasionado.

Por último, el Buitre levantó la sesión.

—Debéis iros, amigo mio—dijo,—mi hermana estará impaciente por saber de mí, y luego es preciso precaver las sospechas del príncipe.

—¡Ah! Es verdad—dijo Ragoulin.

Una hora después hallábase de regreso en su castillo de Lorgerie, donde Mousseline le esperaba en el balcón.

Juzgó inútil contar á Catalina la escena de Maturine.

Después de haber dado noticias de la hermana, se excusó y fué á buscar á Mousseline.

—Venid, amiga mía—dijole.

Entraron en el despacho del notario, y como Mousseline fuese á vaciar su saquito de escudos, Ragoulin la detuvo diciendo:

—Decidme, amiga mía, ¿podrías antes de arreglar nuestras cuentas escucharme una palabra?

—¡Pardiez!

—¿Volvéis hoy á Avranches?

—¡Ah, no! He de ir á Bennes á ver á mi hermana.

—¿Y pasaréis algunos días con ella?

—Sí, amo mio.

—Por lo tanto, Juan Claudio no os espera hasta fin de semana.

—Claro.

—Entonces podríais hacerme un favor.

Mousseline miró á Ragoulin.

—Ya sabéis donde nos hemos encontrado.

—¡Val!

—¿Visteis una dama en el balcón... que llegó la noche última?

que la acompañáseis un par de días.

Mousseline se estremeció, pero dijo reponiéndose:

—¡Oh! Si es por serviros, con mucho gusto.

Aquella misma tarde estaba Mousseline instalada con el nombre de Cipriana en la casa á orillas del mar.

El Buitre la aceptó sin desconfianza.

Mousseline desempeñó perfectamente su papel de criada; preparando la comida, sirvió á la mesa y oyó que la princesa le decía al Buitre en ruso:

—Espérame esta noche; ya vendré.

Como se recordará, Mousseline poseía el ruso.

Después de comer, el Buitre salió. Atravesó el jardinillo, abrió la verja y tomó un sendero que descendía hacia el mar.

Mousseline quedó sola.

Reclinada sobre una ventana, pensaba:

—La ocasión es bien propicia y no la dejaré escapar; pero también parece buena para Maa. de Gonidec y no sé cómo esa mujer no la aprovecha. No importa; he de buscar un medio de prevenirle de que estoy

daba sobre el jardín y asomóse á otra que caía al campo.

Este estaba desierto.

Sin embargo, pareció á Mousseline que había alguien tras de un árbol.

Miró con más atención y parecióle que era un hombre.

Este hombre parecía ocultarse.

Mousseline salió de la casa y atravesó el jardín.

El hombre se preparó á huir.

Pero Mousseline le había reconocido.

—¡Eh, paisano!—dijo.

El hombre, que volvía ya la espalda, se detuvo.

Era el campesino de Dol, el bravo Matrin Legallec, á quien Mousseline había encontrado el día anterior.

—Os hago miedo?—dijo ésta.

—No, señorita.

—Aproximao, pues.

—¿Qué queréis?—dijo cuando estuvo cerca de ella.

—Eso podía preguntarte yo.

—¡Oh! El campo es de todo el mundo.

—Embustero!

—Y además, yo trabajo cerca de aquí.

Oye tú, Maturin—dijo Mousseline con sorna,—te has creído que las

—¡Buena es esa!—dijo Maturin.—¿Y os creéis que un bretón es tan duro como un roble normando?

—¿Cómo?

—Me hablasteis de Juan Claudio... ¡eh!

—Sí; y qué.

—Y después me dijisteis que íbais á Lorgerie.

—Porque es cierto.

—Soy bien, yo no creo una palabra de eso.

—¿Qué crees, pues, Maturin?

—Que tú eres soltera, primero.

—¡Ah! ¿lo crees así?

—Y la prueba es que servís á la señora á quien yo conduje ayer.

—Es posible.

—Bueno, y además hay otra cosa.

—¿Aún más? Dilo, hijo mio.

—Soy de Dol, mi padre es rico y soy hijo unico...

—¿Y bien?—dijo Mousseline presumiendo á donde iba el mozo.

—Que si quisieras podíamos casarnos.

Mousseline soltó la carcajada.

—Y para decirme esto estás atibando desde los árboles?

—Sí.

—Pues yo reflexionaré.

—Vendré, pues, mañana.